

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :19-06-2018 15:41:15

Estado :Aceptada

Número Licitación :3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-389-SE18

SEÑOR (ES) :	LUIS EMILIO ALARCON GARCIA	A Sr (a) :	LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA
DIRECCIÓN :	DIEGO PORALES Nº Quilleco 169 CANTERAS	FONO :	(56)(43) 1973819
RUT :	8.464.319-K	FAX :	(56)(43)1973819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BUS DE TRASLADO PARA FUNERAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS, PARA TRASLADO A FUNERAL DESDE SECTOR NIHUE A CEMENTERIO QUILLECO, EL DÍA 18/06/2018 IDA Y REGRESO.	BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS, PARA TRASLADO A FUNERAL DESDE SECTOR NIHUE A CEMENTERIO QUILLECO, EL DÍA 18/06/2018 IDA Y REGRESO.	225.000,00	0,00	0,00	225.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	225.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	225.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	225.000	

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS LICITACIÓN ID Nº 3649-9-LE18, BUS DE TRASLADO PARA FUNERAL. SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO Nº 212 DE FECHA 18/06/2018, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-69-PC18 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>